MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AÉREA COLOMBIANA

Lugar y fecha: Bogotá, 11 de julio de 2023

LA SUSCRITA CAPITAN JEFE SECCION COMPRAS PUBLICAS BACOF (E)

HACE CONSTAR

Que, en Bogotá, el día 25 de enero de 2022, el Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aérea Colombiana – Base Aérea y GLORIA MARCELA PINEDA JAIMES con **CEDULA 60446247** celebraron el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS No.**020-01-B-COFAC-BACOF-2022**, cuyo objeto consiste en **CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN CONTRACTUAL EN LA JEFATURA SALUD DE LA FUERZA AÉREA COLOMBIANA - LOTE 2**

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del decreto 1082 de 2015, vencidos los términos de los amparos solicitados en la garantía de cumplimiento, la Entidad Estatal debe dejar constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación.

Que una vez liquidado el contrato el pasado **16 de marzo de 2023**, se encuentran vencidas las vigencias de los amparos contenidos en la **Póliza de Cumplimiento No.** 14-46-101068444 **de fecha 26 de enero de 2022 –** Expedida por **SEGUROS DEL ESTADO.** Así:

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENTE HASTA
Cumplimiento del contrato	30%	14-12-2022

Que las garantías no fueron afectadas durante su vigencia.

Que, de conformidad con los antecedentes expuestos, se procede al cierre administrativo del expediente de contratación y su correspondiente archivo.

La presente se expide a efectos de publicación y cierre del estado actual en el SECOP II

Capitán ANGELICA DEL ROCIO LLACHE OLAYA
Jefe Sección Compras Públicas BACOF (E)
Base Aérea COFAC

Elaboró: TS 21 SUSANA PINZON
Gestión Contractual BACOF